

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION EXTRAORDINARIA SESENTA Y NUEVE PERIODO 2020-2024

Sesión Extraordinaria sesenta y nueve celebrada el diecisiete de mayo de dos mil veintitrés a las diecisiete horas con treinta minutos, con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

YERLIN LORENA ARAYA ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL EN EJERCICIO
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

SINDICOS PROPIETARIOS

SONIA VALENCIANO ALPÍZAR

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA PRESIDENTE MUNICIPAL justificado
GERMAN BLANCO ROJAS justificado
OSCAR CORELLA MORERA justificado

REGIDORES SUPLENTE

WILLIAM BLANCO GONZALEZ justificado
CARLOS MASIS SOMARRIBAS justificado

SINDICOS PROPIETARIOS

NUBIA ARRIETA ARAYA, CESAR BLANCO VALENCIANO, CESAR HUERTAS GARCIA, GERARDO VILLALOBOS SALAS, ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
SONIA VALENCIANO ALPÍZAR , GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS justificado

Licenciado José Rolando Pérez Soto

Arturo J Baltodano B, expositor

Funcionario municipal Gilberto Briceño. Olman Alvarado.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación

5- Puntos a tratar:

EXPOSICION TEMA NICSP.

6-Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 3 votos de los regidores Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Juan José Rodríguez Castro.

ARTICULO II: EXPOSICIÓN: TEMA NICSP. ARTURO J BALODANO B, NICSP
Buenas tardes, muchas gracias primero a Dios, por el don de la vida, de tenernos acá en la hermosa ciudad de Zarceró, hoy día el contador, es el día de todos nosotros.

Estamos acá con el propósito de hablar un poco de las NICSP, que es un proyecto que no solamente la Municipalidad de Zarceró está inmersa en este cumplimiento normativo de la ley 9635, en su capítulo cuarto, artículo 26, sino todo lo que es el Estado, o todas las entidades del Estado, llámese gobiernos locales, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, todos los poderes están inmersos en este proceso de implementación; llevamos 18 años en este proceso imagínese que desde el año 2006, que se adoptó este marco de referencia en el 2008, y no hemos podido aterrizar, no hemos podido llegar a la feliz conclusión del mismo por muchos temas que se dieron en gobiernos pasados, por temas de recursos, por tema de resistencia al cambio, por parte de las organizaciones del sector público, pero que ya no hay más allá. De hecho yo tuve la oportunidad de ser nombrado contador nacional, Noni Acosta me hizo tres veces el ofrecimiento, sin embargo, le tuvimos que decir que no, porque yo tengo muchos proyectos en el sector público, la Caja, Fodesaf, municipalidades, estamos con muchos proyectos en este proceso de implementación, este era uno que nuestro socio que lamentablemente falleció el 21 de este de febrero, Harry Muñoz el que tenía cargo este proyecto pues lo estoy retomando yo personalmente.

El tema es bastante interesante y bastante serio, por qué es bastante serio, porque ya se acabó el tiempo, estamos en el proceso de la aplicación de la NICSP 33, estados financieros de apertura, ya han pasado 18 años, ya entonces en este proceso lamentablemente, el 31 de diciembre, tiene que tener estados financieros de acuerdo a la NICSP, ya no hay más allá, entonces qué pasa si usted no cumple con los estados financieros de apertura, qué es lo único que le van a pedir, estados financieros de apertura, porque entran los transitorios, donde el proyecto se va a ir 3 años más en el proceso de implementación que eso es una buena noticia,

también para los entes del sector, pero el problema es que si no tenemos los estados financieros de apertura, entonces vienen las consecuencias, entonces cuáles son las consecuencias, bueno no aprueban presupuesto, entonces hay que trabajar con el presupuesto del periodo anterior, cuál es otra consecuencia, bueno no aprueban transferencia de la Tesorería Nacional, imaginémosnos una institución pública que no le aprueban transferencia de la Tesorería Nacional, porque no cumple con estados financieros de apertura, y otras consecuencias, que tal vez son equitativas a estas, pero que ellos las están manejando.

El Presidente de la República es una persona que está muy casado con el tema de la NICSP, vio lo que pasó con el ICE, todo lo que ha pasado con otras organizaciones, donde le está exigiendo el uso de estas normas internacionales, llegó el momento.

Cómo está Zarceró, qué es lo que estamos haciendo, cómo vamos nosotros acá y qué es lo que tenemos que hacer, aquí está pequeña presentación, que por el tiempo de ustedes pues lo vamos a hacer es de una manera bastante rápida, ahora vamos a ver antecedentes del proyecto, vamos a ver el tema del proceso de implementación, y algunas reflexiones finales ya con un exordio que me gusta siempre empezar las presentaciones con exordios, la restauración y la responsabilidad y la rendición de cuentas esencial para la sociedad económica y fiscal de nuestra nación.

Este tema de las normas internacionales de contabilidad para el sector público es un tema mundial, no es un tema únicamente de nuestro país; con la caída del muro de Berlín en el año 89 en octubre, la globalización económica, la internacionalización de las bolsas, todo el tema de que empezamos a hacer comercio electrónico, que empezamos a hacer comercio internacional, en los países de África, en Europa, en Oceanía, en América, todas las entradas que tenemos internacionales, empezaron a hacer comercio y entonces cambió la economía, cambió las finanzas, cambió la contabilidad, cambió la política, que ya no hay bi partidismo, de una manera los países del mundo son muchos partidos y muchas opciones que existen, cambió muchas culturas y por ende, el tema económico también iba a cambiar, entonces nosotros como contadores tuvimos que transformar también y la economía se transforma, entonces viene un tema de rendición de cuentas en el Estado, que siempre lo hemos tenido a través del presupuesto, siempre han rendido cuentas con una formulación y liquidación del presupuesto, ahora cambió, ahora hay que rendir cuentas, no solamente con la formulación, con la liquidación del presupuesto, sino que hay que rendir cuentas con la consecución de los estados financieros bajo normas internacionales de contabilidad para el sector público, antes teníamos una norma principio de efectivo, ahora tenemos vamos a ver aquí 42 normas pero son ya 48 normas internacionales de contabilidad, son leyes internacionales de contabilidad para el sector público y mal llamado contabilidad, y eso es importante, yo quisiera que a ustedes les quede bien claro, de que eso no es contabilidad, mal llamado contabilidad, yo estoy escribiendo mi tercer libro, donde tengo permiso de algunas familias, es porque en este proceso han fallecido 3 contadores, y los 3 de municipalidades, y por qué por qué, se entendió mal el proyecto, como dice Contabilidad, es el contador el que tiene que hacer todo?, no la economía cambió, ahora son transacciones financieras y no financieras, y es toda la organización que esté inmersa en el proceso de implementación, porque ahora tenemos sistemas de información automatizados, RP que están totalmente integrados, y cada unidad

primaria tiene que hacer su labor en función financiera ,y en función contable, entonces hay responsabilidad por parte de todos, quién es el principal responsable del proceso de implementación? la norma dice el máximo jerarca, pero quién es el máximo jerarca en una municipalidad? el Concejo Municipal en coadyuvancia con la alcaldía, sí, ellos son los máximos jefes, quien aprueba estados financieros, yo fui gerente de Banco muchos años, por bendición de Dios, trabajé en la Contraloría también. De hecho hoy en la mañana hablando con los de la Contraloría por el proceso y de cómo van a auditar ellos al sector público en función de las NICSP, entonces me acuerdo en el año 95-96 con el Banco Anglo, tal vez aquí ustedes algunos se acuerdan del Banco Anglo, los miembros de la Junta directiva del Banco Anglo, fueron a prisión siendo inocentes, entonces cómo los miembros de la Junta directiva fueron a prisión, cumplieron preventiva, siendo inocentes, no se llevaron ni una peseta del Banco, resulta que el gerente del Banco, llega y les presenta estados financieros y le dice que tienen 14.000 millones de colones de utilidad, era el Banco de mayor crecimiento en Centroamérica, el que iba con la tecnología de punta, en aquel momento, el de mayor trascendencia en Centroamérica, y el gerente le dice que tiene 14.000 millones de colones de utilidad, pero cuando se hace la auditoría no tenía 14.000.000 tenía 16.000 millones pero de pérdida, o sea que el hueco era de 30.000 millones de colones, quiénes eran los dueños de ese dinero, los costarricenses, nosotros éramos los dueños de dinero, pero que fue lo que pasó que cuando llega la Secretaría, bueno vimos los estados financieros, sí ,levantemos la mano para aprobar los estados financieros, entonces todos levantan la mano, aprobando los estados financieros, bueno, volvamos a levantar para que el acuerdo quede firme, y levantan la mano, acuerdo en firme, y qué dice el Código de Comercio, con mi firma me acepta y me obligo, qué quiere decir eso, que usted aceptó, usted aceptó todo lo que ahí decía, y lo que ahí decía, no eran 14.000 millones eran 16.000 millones de pérdidas, eran 30.000 millones de huecos, entonces qué quiere decir, quién es el responsable de la aprobación y la vista de los estados financieros? los Concejos, las juntas directivas, la alcaldía, quién es el responsables de los estados financieros ,tienen que ser en la imagen fiel del cantón, entonces si yo tomo el vehículo mío y recorro todo el cantón de Zarcero con los estados financieros de Zarcero, los vecinos se tienen que parecer en todo, eso es lo que dicen esas normas internacionales, me acuerdo en una municipalidad que vamos a guardar el nombre por ética, el alcalde nos contrató, no sé si fue como en el año 2014, 2015 y se terminó todo el proyecto y el alcalde invitó a todo el pueblo todo el pueblo, lo invitó que a una audiencia, a una asamblea y le dijo vamos a estrenar un activo nuevo en el pueblo, yo quiero que todos ustedes lo vean, y mandó a hacer una placa, y develó la placa delante de todo el pueblo, y decía estado financiero según NCISP. Por primera vez en este cantón tenemos estados financieros venga vamos a rendir cuentas, aquí están todos los activos, todos los pasivos, todos los ingresos, revise aquí está todo de acuerdo a la norma internacional, quedó diputado después, luego ministro la presidencia ,ministro de trabajo, y otras cosas, el pueblo le creyó ,porque es un tema de rendir cuentas, de transparencia, potabilidad, en lo que es la gestión de los recursos públicos, de eso se trata este marco de normas internacionales de contabilidad sector público.



Esta la pastilla de jabón que vamos a manejar ahora nosotros y que no se nos puede desgastar el agua, sino que tenemos que sacarle mucho provecho, eso lo vamos a pasar.

por qué es que llegaron esas normas por la globalización, año 90 se globalizó El Mundo, cambió, éramos economías cerradas, ahora son economías totalmente abiertas, en tiempos de nuestros abuelos, café banano, caña de azúcar, representaba el 92% de las exportaciones, hoy día representa el 12% las exportaciones, entonces en que se convirtió Costa Rica, un país de servicios, porque la economía antes era cerrada, llegaron otros pensamientos los programas estructurales, PAE 1, el PAE dos, PAE 3 , porque el mundo se globalizó, se abrió antes andar camisa de marca, para zapatos de marca, pantalón de marca, ir a ver a Mickey Mouse, era símbolo de riqueza, sí ,era símbolo de, nosotros andamos con zapatos de piel de zorro, pantalones de diolen, camisa de San Gil, sí ,andamos, diferentes coma y consuma todo lo que es hecho en Costa Rica, o que es mejor, algo así decía el eslogan, mejor si es hecho en Costa Rica, todas las economías eran iguales cerradas, pero cuando el mundo se globaliza, empezó a cambiar la economía mundial, entonces como cambió la economía mundial, empezamos a ver ciertas cosas, empezamos a adoptar Marcos de referencia internacional, pertenecemos a la OSD, ingresamos ahí, costó ingresamos pero tenemos que cumplir con 15 beps, tenemos que cumplir con 15 principios, entre ellos facturación electrónica, precios de transferencia, y montones de cosas que el gobierno está tratando de cumplir, para estar ahí en la OSD; entonces nosotros adoptamos un marco de referencia que han adoptado la mayor parte de los países del mundo, en materia contable pública, por un tema de rendir cuentas, pero aquí viene el problema, de qué, los contadores y el sector municipal y el sector universitario, y el sector gobierno, están relajados con el presupuesto porque siempre rindieron cuentas con presupuesto, ahora tienen que rendir cuentas con contabilidad, y basado en principios del reconocimiento, medición, presentación y revelación, revelación es el apocalipsis, hay que revelar todos los riesgos del cantón

Hay municipalidades que yo he asesorado que si pierden todos los juicios que tienen, no les alcanza el presupuesto de 4 años, cuántos juicios tiene la Municipalidad de Zarcero, pero hay que revelar los notas a los estados financieros.

¿Por qué adoptar las NICSP?

Un número creciente de gobiernos y organizaciones intergubernamentales producen estados financieros con base en la contabilidad de causación de acuerdo con las NICSP o estándares similares a las NICSP. La información contenida en los estados financieros NICSP de la contabilidad de causación son considerados útiles, tanto para propósitos de la *contabilidad* [responsabilidad] como de toma de decisiones.

Los reportes financieros preparados de acuerdo con las NICSP les permiten a los usuarios valorar la *contabilidad* para todos los recursos que la entidad controla y el despliegue de esos recursos, valorar la posición financiera, el desempeño financiero, y los flujos de efectivo de la entidad y tomar decisiones acerca de proporcionar recursos a, o hacer negocios con, la entidad.



Quién es el principal usuario de los estados financieros de la Municipalidad de Zarcero, el contribuyente, el que pague impuestos, esa persona que cada 4 años está eligiendo a los gobernantes locales, cualquier persona que esté pagando impuestos puede llegar aquí y solicitar el compañero los estados financieros de la Municipalidad de Zarcero; imagínesse que sea contador y que conozca bien, que sea administrador, y diga, usted no está cumpliendo, ese es el esfuerzo y los recursos que ha asignado la Municipalidad de Zarcero, para entrar en este proceso de implementación que hemos ido avanzando con mi compañero Harry que en paz descansa ya, que yo lo he tomado en lo personal, yo le prometí a Harry que iba a tomar el proyecto, que yo iba a terminar los proyectos de él, y aquí estamos terminando los proyectos de Harry; entonces es un tema de globalización, teníamos un principio de caja, ingreso y gasto, nada más, era sencillo, en el estado, nada más presupuesto, yo trabajé en la contraloría como fiscalizador, y los presupuestos que llegaban, o sea cuál eran los ingresos, el ingreso del año pasado, más de un 10% de la inflación, y cuáles son los gastos, los gastos del año pasado más un 10%, los presupuestos tienen que ser más pesados.

En el tema de la obra pública, en el tema del desarrollo económico del cantón, entre otras cosas, pero ahora hay que conciliar el presupuesto con el devengo de la contabilidad, y la contabilidad tiene 5 estados financieros, balance de situación, que es el estado de salud de la empresa, qué pasa con la situación financiera del cantón, pues lo vamos a ver a través del Estado financiero, el estado de ahorro y desahorro, estado resultados, ingresos menos gastos, estado de flujo de efectivo, que es el estado más importante para mí, y para muchos también, flujo de efectivo cómo fluye el dinero en la organización, si yo me corto las venas qué sale, un flujo de sangre, la entidad tiene un flujo de efectivo, yo soy una persona física, la entidad es una persona jurídica, si yo me corto la pena salió un flujo de sangre, la entidad tiene un flujo de efectivo, si yo no me cuidó los niveles de colesterol, o triglicéridos da un paro cardíaco respiratorio, cardiovascular, si la municipalidad no recauda los impuestos, tiene grasa, si la municipalidad tiene recursos activos que no genera un flujo de ingresos flujos de

servicio a la sociedad, tiene grasa, entonces todo eso va a quedar manifiesto con los estados financieros, va a quedar manifiesto si los activos que tiene la municipalidad ,realmente están generando servicio a la comunidad, por ejemplo, si yo tengo una máquina para hacer ejercicio, la tengo nada más ahí guindar ropa, no tengo que usarla, ve está generando el servicio, entonces si yo tengo activos en la municipalidad, son activos que generen qué servicios, yo le podría contar muchas historias aquí, pero no me alcanza el tiempo, por ejemplo en universidades, en una Universidad que estamos asesorando tiene cientos o miles de libros en una bodega allá por el estadio Saprissa, llena de libros que los edita, y ya nunca los va a vender, nadie le va a comprar esos libros, tiene que llevarlos a pérdida, en el presupuesto no se ve, porque el presupuesto se vio como un gasto, rindió cuentas, pero ahora tiene que darlos a pérdida y nadie firma el asiento, y no solamente eso, tiene que alquilar la bodega, para guardar todos los libros, entonces por qué nadie quiere firmar el asiento, porque llega a la Contraloría de la República, le dice y porqué votó los libros? porque los está donando, porque los están regalando ,ah porque ya no lo voy a vender, entonces qué le va a decir la Contraloría, porqué los imprimió, porqué los editó, si no los iba a vender, son recursos públicos, y porqué está alquilando, y le puedo decir de municipalidades ,carteras de montones de impuestos por cobrar, y el contador no tiene culpa de eso, el contador ahí no tiene que ver, porque tengo tantos impuestos por cobrar y por qué los está dando de baja, porque la gente no me va a pagar, pues que usted tiene que agotar la vía, si tiene que quitar el terreno, lo quita, recuerde que los impuestos se tienen que recaudar, es ley de la República, usted no los puede reconocer como incobrables, tiene que recaudar, hay un tema que le están permitiendo a una organización pública, el tema de poderlo llevar, que es la Caja Costarricense del Seguro Social, recuerde que la Caja siempre decía, no prescribe por un tema de Constitución Política, decía a los 10 años, podrían ser 10,15,20 años que no prescribía la deuda social, hasta ahora, con esta nueva norma, de que se fue a 4 años, pero en el caso de los impuestos no tiene eso, no prescribe ,entonces si tengo impuestos por cobrar eso puede ser que sea la grasa, entonces ahora tenemos que cumplir con 42 normas, ya son 48, vea tanto si son 48 y está redactada a las 58, no está la 49, ni las 50, ni las 51 , pero ya tienen las 58, están previendo lo que va a pasar en el futuro, la 44 es dura para el sector municipal, porque es informar a la sociedad sobre todo el servicio social que brinda la municipalidad a la sociedad, a través de los estados financieros, esa la vamos a adoptar probablemente con unos 4 años, porqué es bastante dura. Porqué adoptar, por un tema de transparencia, por un tema de rendición de cuentas, por un tema de que hacer más potable la información financiera, ver si la entidad tuvo la capacidad de generar flujos de efectivo, cómo los generó y en que los aplicó, entre otras cosas.

Los organismos mundiales que adoptan las normas el de nosotros está en Nueva York, allá está el IFAC que es el órgano que redactan normas y el del sector privado está en Inglaterra que es el de las NICS para pymes; aquí yo en Zarceró trabajé para Coopecar, lo implementamos, también a la eléctrica, estuve en el proceso de implementación con ellos, y allá en San Carlos, con la Municipalidad San Carlos hemos estado bastante tiempo en este proceso de implementación, y otras municipalidades más o menos unas 56 municipalidades hemos asesorado.



La globalización y sus efectos en la economía han ocasionado que las empresas a nivel mundial deban adoptar medidas que les permitan la toma de decisiones de manera uniforme y comparable en cuanto a los reportes de la información contable y financiera. El sector público no es la excepción, por lo tanto a las entidades de este sector les corresponde adoptar el proceso definido por las NICSP como una práctica de buen gobierno.



En el tema globalización por un tema de falta de transparencia en las finanzas públicas, por un tema de imposibilidad de comparación, no podemos comparar los estados financieros nacionales, con los estados financieros de otros países, ni podíamos comparar los estados financieros de la Municipalidad de Zarcero con la municipalidad San José, Limón, Guanacaste, o con los de Managua, Tegucigalpa, Bues los Aires, ahora sí lo podemos hacer ,por qué, porque en Buenos Aires, en ciudad de Guatemala, en Berlín, en Londres, en París ,usan la misma norma, los brasileños están empezando con eso , y en Brasil hay 8926 municipios, y todos tienen que adoptar este marco de referencia, exactamente esto, estoy sacando un curso de portugués, porque quieren contratar allá en Brasil. Ya estamos en Honduras, haciendo este proceso con la municipalidad de San Pedro Sula.

Normas poco confiables, incrementó una corrupción, es por todos estos temas que viene en este marco de referencia internacional, mejorar la calidad financiera, contabilidad confiable, para la toma de decisiones y la reforma de los estados financieros del Estado.

Es importante esto que también voy a decir, cuando usted lo nombra un diputado, generalmente le dan una charla de un mes y medio, de todo lo que hay a ver el Congreso, y le ponen 10,15,20 asesores, ahora a los Concejo Municipal que tienen que aplicar esta norma internacional, muchas veces al Concejo Municipal, llega gente muy humilde, de buenas intenciones, que son líderes, que influyen mucho en la comunidad, pero que desconoce temas como estos, entonces que hemos estado diciendo Contabilidad Nacional y en el Ministerio de Hacienda lo tiene claro, de que ustedes tienen asesor, el Concejo tiene que tener un asesor, que así como tiene un asesor legal, tiene que tener un asesor contable, para que les ayude a qué, a tomar decisiones económicas, porque ahora hay que tomar decisiones con estados financieros, la Contraloría General de la República, les va a auditar los estados financieros, que cumplan con esta NICSP, vamos a ver ahorita, de que la Contraloría no opinó a los estados financieros del Gobierno central, o sea, a los estados financieros de Costa Rica, de la

República de Costa Rica, le calificaron opinión, La Contraloría, dijo, no opino porque usted no está en NICSP, usted está en un proceso de implementación.

Vamos a opinar hasta después del año 2024, entonces si ustedes hacen auditorías externas, el auditor no podría opinar, porque se está cambiando de piel, o se está adoptando un marco de referencia internacional que son las normas internacionales de información financiera.

La estadística del 2020, la del 2022, son 2504 casos de fraude en el mundo, en el 2020, ahora en el 2022 aumentó esto, en 125 países, 3.6 billones de dólares se llevaron, pero algo interesante, aquí está todas las clases de fraude y corrupción que se da en el mundo, hay muchas estadísticas sobre eso, está mapeado pero maquillaje estados financieros, es 1 de los puntos más altos, cómo está Costa Rica, bueno Costa Rica eran 4 casos, en el 2020 reportados de fraude, ahí la pelota se la estaban dominando Brasil, México, Argentina, que son los mayores países que tienen mayor cantidad de fraude, por eso llegan estas normas, llega por transparencia, por potabilidad, y para que sirva de un instrumento para minimizar los riesgos de fraude.

The infographic is titled "¿Por qué Necesitamos las NICSP?" and features the AIC logo. It lists several reasons for the need for these standards:

- Por una mejor Calidad de la Información Financiera
- Contabilidad confiable para TOMAR DECISIONES
- FALTA DE TRANSPARENCIA
- IMPOSIBILIDAD DE COMPARACION
- NORMAS POCO CONFIABLES
- INCREMENTO EN LA CORRUPCION
- Reforma de la Administración Financiera en los Estados

The word "Globalización" is written in a stylized, 3D font. At the bottom, there is a large blue box with the text "IPSASB" and a small world map icon.

Por qué, cuáles fueron las causas, inconsistencia de información financiera, poco confiable, nadie confiaba en información financiera del Estado, porque era únicamente el presupuesto, entonces nadie sabía sobre los activos, cuántos activos tiene el cantón de Zarcero, puentes, carteras, caminos, servidumbre y vean temas interesantes o sea que han pasado muchas municipalidades, hay municipalidades de que el parque central no es de ellos, hay municipalidades de que el cementerio no es de ellos, que el estadio no es de ellos, es por qué porque en tiempos de nuestros abuelos y tatarabuelos, cuando iban a la iglesia que le decía el sacerdote, el tema de las indulgencias y para ganarse la vida eterna, y el perdón, que tenía que donar que tenía que desprenderse de los recursos y de los bienes, o que eran terratenientes en aquel entonces, el abuelo o el tatar abuelo o el bisabuelo, qué hizo, donó, donó el terreno para el parque, pero nunca eso la escritura, nunca hizo el traspaso, no hicieron una escritura

de traspaso, ahora con este proceso de implementación, todo tiene que estar a nombre de la municipalidad, antes hay nietos bisnietos, que han salido el parque es mío, ese terreno es mío, aquí está la herencia que me dio mi abuelo, lo quiere deme tanto, municipalidades que van a perder la plaza de toros, porque todo lo desnuda el proceso de implementación, ahí estadios que están a nombre de terceros, de municipalidades, eso es lo que hay que revelar en los estados financieros, entonces no es el contador, ni el director financiero, ahí están los del departamento de ingeniería, topografía, departamento legal, el departamento legal es sumamente importante en este proceso, y yo les quiero dejar a ustedes una semilla sembrada en el corazón, con todo respeto, no es el contador, son todos, el contador forma parte de esto, la dirección financiera forma parte de esto, la dirección financiera no puede llevar a cabo el proyecto si todos no colaboran, por ejemplo, beneficio a los empleados, de ahí es el abogado y Recursos Humanos, o talento humano, qué fue lo que dijo al presidente Carlos Alvarado, que lo conocí cuando era director del Imas, ahí empezamos a hacer la implementación de las NICSP, él era el director, por eso también sabía mucho, y él dice, yo quiero que todas las organizaciones públicas tengan el pasivo laboral, reconocido contablemente, el déficit fiscal de nuestro país es más alto, no sé qué dicen, es mucho más alto, por qué en una Universidad de nuestro país, con solo un asiento nos volamos el superávit, vacaciones acumuladas que tiene el personal, dice el rector yo tengo 4000 millones de superávit, solamente el asiento de vacaciones fue 3896 millones de colones; solamente cargar gasto vacaciones, contra vacaciones acumuladas por pagar, ese gasto no lo tenían reconocido contablemente, y hay que reconocerlo, entonces qué dijo el rector, todo mundo se vacaciones en esta Universidad, en julio yo quiero que ya todo el mundo tenga las vacaciones consumidas, yo señor rector pero como va a hacer eso, va a duplicar el gasto, porque usted tiene que contratar profesores que den los cursos, porque los otros se van ir de vacaciones, y personal administrativo que venga a cubrir a este personal, porque como va para la operatividad, a la pucha dice, cómo hacemos entonces, porque dejaron que se acumularon muchas vacaciones, las vacaciones no se acumulan, se disfrutan Código de Trabajo, se disfruta, usted tiene que irse de vacaciones, es un delito si no se va de vacaciones; entonces el contador no se mete en eso, es Recursos Humanos, con quién, beneficio a los empleados aquí hay parqueo, hay parqueo, muchas entidades públicas tienen parqueo, será un beneficio a los empleados, qué dice la ley 39, qué dice el Código de Trabajo, las dos lo dicen, la NICSP, y el Código de Trabajo, beneficio a los empleados, todo aquello que el patrono le da gratuitamente al funcionario, a su familia, entonces aquí parqueado, será que los funcionarios de aquí tienen parqueo, no pagan parqueo fuera, en bomberos yo le decía a un Héctor, y don Héctor pero si tiene 60 parqueos afuera, los alquilan a algún lugar, aquí hay un montón de parqueos, y aquí dice exclusivo para el director, solo usted puede ahí, nadie puede estacionar, solo usted, será un beneficio para usted, o si usted qué pasa si usted llega y tiene que ir a estacionar afuera, le va a curar 1000 pesos la hora vez se lo están gratuitamente, eso es un beneficio de los empleados y el salario en especie, como dice el código de trabajo, ver la norma se mete en eso, se meten en muchas cosas, y eso no lo sabe el contador, quién sabe eso, departamento legal, departamento de Recursos Humanos, porque es un beneficio, un médico de empresa, no tuvo que ir a pagar a nadie afuera va en materia laboral los permisos los empleados, hay muchos casos, muchos casos que son considerados como salarios en especie, y la norma se mete en eso, y por eso

don Carlos Alvarado quería ver todo el pasivo laboral, y en el estado hay muchos beneficios a los empleados ,se han ido reduciendo, el tema es ese de arreglos directos, convenciones colectivas que ha negociado los gobiernos, y todo ha sido por temas de la NICSP, aunque ustedes no lo crean, todos lo ha desnudado las NICSP, antes como no habían, la gente no sabía nada de eso, porque no la estaban aplicando, ahora que las están aplicando ya.

NICSP Presentación de la Información Financiera







Causas

Inconsistente.
Poco Confiable.
Sin marco de Comparabilidad

Consecuencias

Ausencia de Transparencia.
Carencia o Deficiente Rendición de Cuenta.
Inexistente estándar contable.

Necesidades

Información Contable:

- ✓ Confiable.
- ✓ Consistente.
- ✓ Transparente.
- ✓ Comparativa.

Es un tema de un marco de mayor comparabilidad, consecuencias de ausencia de transparencia, carencia y deficiente rendición de cuentas, inexistente estándar contable, necesidades un marco de información más confiable consistente, transparente y comparativo para toda la sociedad, eso es lo que buscan las normas internacionales.


Comisión Técnica de Investigación Contable - AIC




¿ Qué son las NICSP ?

Manual de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
Enero de 2019
Volumen 2
IPSAE

Corresponden a un conjunto de único de normas **legalmente exigibles y globalmente aceptadas**, comprensibles y de alta calidad.

Podrían ser equiparables con un estándar de alta calidad contable, donde lo que interesa es la información con propósito financiero y no únicamente los requisitos legales.

Más que un nuevo marco contable o modelo contable, es una buena practica en materia de información financiera.

Qué son las normas? pues es un marco legal, es un marco normativo, legalmente exigible y globalmente aceptado, legalmente exigible ley 9635 del cuatro de diciembre del año 2018, que los señores diputados aprobaron esa esta ley y globalmente aceptable, se acepta en todo el planeta.



El Presidente en tiempos de doña Laura Chinchilla, Fernando Herrero que era el Ministro de Hacienda llega dice, no quiero la NICSP, con el presupuesto me la juego, así lo dijo él, NICSP para nada, o sea presupuesto, a la semana estaba llegando el Fondo Monetario Internacional, al país, y le dicen señor Herrero, nos han dicho que usted no quiere las NICSP, sí, no las quiero, entonces no hay plata para Costa Rica, porque usted tiene que presentar estados financieros en NICSP, entonces negoció con ellos y tiró la bola al 2016, bueno está bien, vamos con las NICSP, pero hasta el 2016, y vea que estamos en el 2023, y todavía estamos con el tema de NICSP, eran obligatorias en el 2012 no se pudo, se tiró al 2016, no se pudo, entonces tiró para el 2017, y no se pudo entonces llegó la ley en el 2018 ahora sí, es ley de la República, porque antes que decía la gente, y cuál es la sanción, cuáles son las consecuencias si yo no cumplo con este marco de referencia, así decían las universidades, así decía la Caja y algunas municipalidades también, y el Contador Nacional, la Contralora, ni la Procuraduría le podía decir cuál era la sanción, le decían al contador, usted vea a ver qué hace, ahora es la ley que le dice eso ve ahora la ley 9635, si usted no cumple con este marco de referencia, está dejando de cumplir la ley, como decir la regla la regla fiscal y otras cosas, si no está cumpliendo con la ley entonces ahora sí hay consecuencias, ahora dice el ministro hay

consecuencias, no se les aprueba el presupuesto, ahora sí, entonces ahora por eso es que todo mundo está corriendo para adoptar normas, todas las instituciones están corriendo y corriendo y presionando porque tienen que tener estados financieros de apertura al 31 de diciembre y se las pusieron no tan difícil oiga, honestamente no se la pusieron difícil son estados financieros de apertura, eso es lo que tiene que tener al 31, para poder tener eso es importante, fundamental que usted tenga un sistema de información contable, usted no puede estar trabajando en Excel, usted no puede estar trabajando a mano, usted tiene que tener un sistema de información automatizado que esté totalmente integrado, porque si no le va a costar el proyecto mucho, yo terminé esto una municipalidad por aquí cerca, y le dije al Concejo así como estoy con ustedes, mire ya está terminado terminamos el proyecto todo está hecho, pero qué pena, yo me voy no he avanzado ni cuatro o 5 km, y ya no sirve, y pero por qué, porque está en Excel, usted no tiene un sistema de información, y ahora me volvieron a contratar, pero ya tienen el sistema, ahora sí van avanzando, están a un estaban a 91 y con las con esta última revisión bajaron un 81%, pero qué bueno que bajaron solamente 81, porque lo vamos a lograr vamos a lograr, el tema de llegar a la institución óptima, como está el TEC, que estuvimos 4 años nosotros, y es la única institución que está en estado óptimo en NICSP en el país. Aquí están los regímenes que ya hablamos para el sector público, vea que está para el 2012 se tiró para después.



Sistema de Contabilidad Pública

Objetivo

- Proveer información para la toma de decisiones.
- Promover el registro sistemático de todas las transacciones que afecten la situación económica financiera del Sector Público.
- Proveer la información y documentación contable para apoyar las tareas de control y auditoría.
- Obtener información financiera útil, adecuada oportuna y confiable de las entidades del Sector Público.
- Posibilitar la integración contables con el Sistema de Cuentas Nacionales.

ya el objetivo proveer información para la toma de decisiones, ustedes acá en el Concejo toman decisiones, sí toman decisiones, y qué bonito porque todos los Concejos donde uno va se ora, para que Dios les dé la sabiduría de Salomón, para tomar decisiones, sí que las decisiones vengan de lo alto, y no venga de ustedes, sino que tengamos la dirección del Señor, para tomar decisiones.

Qué es lo más difícil cuando uno es gerente, tomar decisiones, se puede tener 5 maestrías, puede tener todo, pero usted tiene que tomar decisiones, en función de qué, del conocimiento que usted tenga, ahora tengo que tomar decisiones en función del conocimiento de las normas, porque si no voy a tener qué, con mi firma me acepto y me obligo dice el código,

cuántos tienen tarjeta de crédito, si la mayoría, firmaron el contrato, si lo firmaron, acepto, acepto todo lo que dice el contrato, y el emisor también, está obligado, como digo yo, cuántos son casados, y mucho levantan la mano, firmaron el contrato con base en el código de familia, con mi firma me aceptó y me obligo, acepté, entonces cuando yo levanto la mano aprobando, sí, un estado financiero, o un acuerdo, lo que sea, yo estoy comprometido, me estoy comprometiendo, yo levanté la mano, y más ahora que todo es grabado, las sesiones y todo, no hay más allá.

Promover el registro sistemático de todas las transacciones que afectan a la situación económica y financiera del sector público, automatizado todo, ya estamos en el siglo 21, ya terminó el primer cuarto de siglo, vamos a llegar al año 25, entonces ya no podemos estar trabajando artesanalmente, tenemos que trabajar con sistemas de información, hay que buscar recursos para que la municipalidad tenga un sistema de información a la altura de la inteligencia artificial, incluso.

Promover información y documentación contable para apoyar las tareas de control de la auditoría. Ahí están los auditores apoyándose con todo eso, los auditores, los internos tienen que presentar por mandato de la Contraloría, cuál es el avance del proyecto, cuáles son los riesgos, muchas veces hemos visto que las auditorías no han hecho el trabajo de cuál es el riesgo, ni la administración, cuál es el riesgo que tiene la Municipalidad de Zarco, al adoptar las normas internacionales, riesgo político, riesgo operacional, riesgo de reputación, riesgo legal, riesgo sistemático, tiene mapeados todos los riesgos, ahorita vamos a ver un informe de la Contraloría, donde dice quién sí lo tiene, y quién no lo tiene, de la muestra que ellos hicieron.

Obtener información financiera útil, adecuada, y oportuna, confiable, para tomar decisiones, de útil, tenemos que tomar decisiones en función de los estados financieros.

¿Cuáles son los retos ?

- Conocimiento (Capacitación continua de la Norma)**
Recursos de personal
- Involucramiento del máximo Jерarca**
Acompañamiento de expertos en NICSP
- Sostenibilidad del proceso de convergencia**
Impactos que se tengan a nivel de recursos tecnológicos y de procesos
- Políticas contables**
Depuración de cuentas
- Revelaciones**
Decisión de hacer realidad de este proceso

Sin más plazo

Cuáles son los retos?

Conocimiento y capacitación. Como es una norma nueva que no se conoce, tienen que invertir mucho en capacitación. Mucho, al director financiero, al contador, a todas las unidades primarias, por lo menos 120 horas de capacitación, por lo menos, hay que conocer, es algo nuevo, entonces no le podemos exigir, si no conoce, vea que cuando los cuando los eligen diputados los capacitan, le dan un mes intensivo de qué es lo que va a llegar a hacer a la Asamblea, y cómo lo tiene que hacer, entonces, hay que capacitar a la gente, de este marco de referencia, que es técnico, es muy técnico, son normas internacionales, normas sinónimo de ley, de leyes internacionales, solo que no son leyes jurídicas, son leyes técnicas.

Involucramiento del máximo jerarca, la alcaldía, involucrada en el proyecto, porque al final es su responsabilidad también, conjuntamente como lo dice la ley 8292, en el artículo 10, la Ley de Control Interno, es qué, puede ser individual, o alguna coadyuvancia, puede ser colegiado la responsabilidad, dice la ley 8292, de control interno, de septiembre del año 2001, la está revisando la Contraloría, está un poquito añejada, entonces es colegia, entonces el Concejo de la mano de qué de la alcaldía, pero también hay que respetar lo que dice el Código Municipal, y ahí dice muy claro quién tiene la responsabilidad de todo eso.

Sostenibilidad en el proceso de convergencia, impactos que tengan a nivel de los recursos tecnológicos y de procesos; yo tengo que hacer un diagnóstico, si tengo los recursos tecnológicos para hacerle frente al proceso, si tengo el sistema, que esté a la altura.

Políticas contables y depuración de cuentas, ya estamos en eso, se les hizo el manual de políticas contables, está en revisión, acá pues el proyecto va avanzado, gracias a Dios, va bastante avanzado, nosotros estamos retomándolo, ya tienen las políticas, los procedimientos, estamos con el tema del manual financiero, estamos pues cotizando ahí el tema del manual financiero contable, ya ustedes tienen el tema de la parametrización, de todo lo que es el plan de cuentas, que eso es lo más difícil.

Homologar el plan de cuentas, es una de las tareas más complejas de este proyecto, porque lo demás es poner a los ingenieros a medir las calles y a ponerle el valor y todo eso, ver temas legales que se tienen que reconocer contablemente, pero desde el punto de contabilidad, contabilidad ya hizo la tarea, cuál es la tarea de contabilidad, homologar el plan de cuentas, tiene 5916, homologarlas con todo el tema de ingresos, con el tema de gastos, con el tema de activos, con el tema de recursos, ya está hecho en el sistema que ustedes, no sé si van a cambiar de sistema o no pero en el sistema, que tienen lo tienen, eso es un 50% de paso en el proyecto, lo demás es políticas; yo no puedo tener estado financiero sin políticas, porque dice el párrafo 5 de la norma las políticas son para la formulación, preparación, de los estados financieros, no puede existir una institución sin políticas contables, tenemos un manual de política general que lo hizo Contra Nacional, tiene 278 políticas de activo, 118 políticas de pasivo, 18 de patrimonio, 276 de ingreso y 259 de gasto, ya está hecho, qué es lo que estamos haciendo aquí, el manual de políticas particulares de la Municipalidad de Zarcero, es lo que se está haciendo, el día de mañana el compañero se va o que le sale una mejor opción laboral y Alex el contador, ustedes con el contador nuevo que le van a decir, tome aquí está el manual de políticas de la organización, así es como se trabaja aquí, de acuerdo a la NICSP estas son las políticas, ya tienen ustedes ese instrumento.

Revelaciones es la parte que más está causando furor en el sector público, usted tiene que revelar todo, riesgos y ventajas en notas a los estados financieros.

Proceso: que se tenía, ya hemos hablado, pero era un poco deficiente, bajo el método de caja, normas poco eficientes, poca comparabilidad y qué es lo que tenemos ahorita, lenguaje común, unificación de criterios en todo el planeta, resultado del proceso contable de información financiera comparable, una motivación adecuada y oportuna para la toma de decisiones políticas y prácticas uniformes, reforzamiento del marco financiero público, integridad y mejor rendición de cuentas, transparencia. Por qué el Contador Nacional está pidiendo a ellos todos los meses los estados financieros con las nota ustedes están full, trabajando, están terminando uno, vienen el otro, por eso los contadores tienen tanto trabajo, no depende de nosotros, el Banco Mundial nos los pide, somos nosotros, el Banco como formamos parte de la USD, como formamos parte de eso, nos pide información así, depende de organizaciones mundiales que piden que la información sea así, transparente, potable, por qué porque somos países pobres y dependemos de créditos también, y revisan nuestros estados financieros, los analistas ocupan esa información financiera, y para lo cual la cuestión de bonos y todo lo que ya conocemos.

The image is a presentation slide titled "Etapa Inicial" (Initial Stage) from the "Comité Técnico de Desarrollo Contable - AIC". The slide is divided into two main sections. On the left, under the heading "Formas de Aplicar la Normativa" (Forms of Applying the Normative), there is a section titled "Objetivo" (Objective) which states: "Adoptar e implementar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), como la única base de contabilización a ser utilizada en los procesos de elaboración, presentación y análisis de los estados financieros de las instituciones del Sector Público costarricense, con la salvedad de las Empresas Públicas y las Instituciones Bancarias." To the right of this text is a silhouette of a person in a suit holding a folder. On the right side of the slide, there is a large graphic of a human head profile, filled with four colored rectangular blocks representing different methods: "Armonizar" (Harmonize) in light blue, "Adoptar" (Adopt) in green, "Ajustar" (Adjust) in light blue, and "Adaptar" (Adapt) in green. The AIC logo is visible in the top right corner.

Etapa inicial formas para aplicar la normativa, pues aquí viene todo el tema de armonizar a adoptar a gustar o adaptar, nosotros adoptamos la norma ,no fue como los mexicanos que la adaptaron las normas internacionales y las hicieron a la mexicana, les costó y les está costando más.



para que la información sea completa, comprensible, honesta ,registro apropiado, y oportuna; eso es lo que se busca con las normas internacionales, que ustedes tengan un excelente instrumento, yo les recomiendo, yo no sé, yo entiendo que para el próximo año hay elecciones municipales, pero sí es importante no sé si hay reelección, o no, pero sí es importante que ustedes se dejen asesorar por alguien que conozca, que busquen en sus presupuestos, tener una persona del cantón, o del lugar, o cercano, o el que él tenga confianza, que les asesore en el tema de las normas internacionales; ya hay varias municipalidades que están incluyendo eso en el presupuesto, porque han entendido el mensaje el lenguaje, estamos hablando con otras municipalidades que en ese tema de la asesoría, como le digo, muchas veces las personas que llegan a ocupar esos puestos, llegan con otras intenciones, con otros temas, muchas veces son abogados o ingenieros, agricultores comercial, que tal vez no tienen el criterio suficiente en eso, hay que ayudarles, a que asesoren, porque tienen que tomar decisiones, estandarizar.



Asesoría y acompañamiento, no se puede hacer solo, hay que esforzarse, fortalecimiento de las capacidades de todo el equipo de trabajo.

Gestión, yo aquí probablemente les estoy pidiendo el proyecto, entonces la municipalidad tiene que venderle el proyecto a lo interno y lo externo; a todos los contribuyentes. No sé si tenemos capacitación, pero me gustaría que algunos de ustedes vayan a estar en las capacitaciones, porque es importante.

Seguimiento y control hay que monitorear el proyecto aceptación de los sistemas de información, registro contable y consolidación de cifras, y para eso ocupo alianzas estratégicas, consolidación ,tengo que consolidar la municipalidad con el Comité de Deportes, no hay más, hay que hacerlo, el Comité tiene que estar en sintonía de ustedes, el comité tiene que adoptar NICSP, ustedes son fiscalizadores del Comité, qué pasa si el Comité no adopta las NICSP, usted no le da plata, no le aprueban presupuesto ni liquidación, muchos Comités están corriendo con ese proceso, ya se les dijo, sino las implementa no le doy la plata.

Elementos Tratados por las NICSP

NICSP	Presentación	Base de en
NICSP 1	Presentación de los estados financieros	NIC 5
NICSP 2	Estados de flujo de efectivo	NIC 7
NICSP 3	Políticas de contabilidad, cambios en estimación contable y errores	NIC 8
NICSP 4	Los efectos de las variaciones en las tasas de cambio	NIC 21
NICSP 5	Costos por préstamos	NIC 26
NICSP 6	Estados financieros consolidados y preparados—reemplazado por las NICSP 33-36	NIC 27
NICSP 7	Transacciones en asociadas—reemplazado por las NICSP 38	NIC 28
NICSP 8	Instrumentos en conjunto—reemplazado por las NICSP 34-36	NIC 31
NICSP 9	Ingresos por contratos de prestación de servicios	NIC 32
NICSP 10	Información financiera en economías hiperinflacionarias	NIC 39
NICSP 11	Contratos de derivación	NIC 41
NICSP 12	Inventarios	NIC 3
NICSP 13	Arrendamientos	NIC 17
NICSP 14	Eventos ocurridos después de la fecha de presentación de estados	NIC 10
NICSP 15	Instrumentos financieros: Revelación y Presentación—reemplazado por la NICSP 32 y la NICSP 30	NIC 40
NICSP 16	Propiedad para inversión	NIC 40
NICSP 17	Propiedad, planta y equipo	NIC 16
NICSP 18	Información de segmentos	NIC 14

Son 42 normas todas bajo los criterios del reconocimiento, cuando reconozco un activo, cuando reconozco un pasivo, un ingreso, un gasto, cómo lo mido, valor razonable, qué es valor razonable, el precio de venta de un activo, la adición de un pasivo, un mercado abierto, donde existen oferentes, demandantes, en una transacción de independencia mutua, que es muy técnico es bastante técnico, pues hay que reconocerlos así, presentación, revelación, deterioro del valor de los activos, que no es el deterioro físico, no, es depreciación, es que el activo no está generando servicio a la sociedad, entonces hay que calcular el deterioro.

RPG Guías recomendadas para la práctica

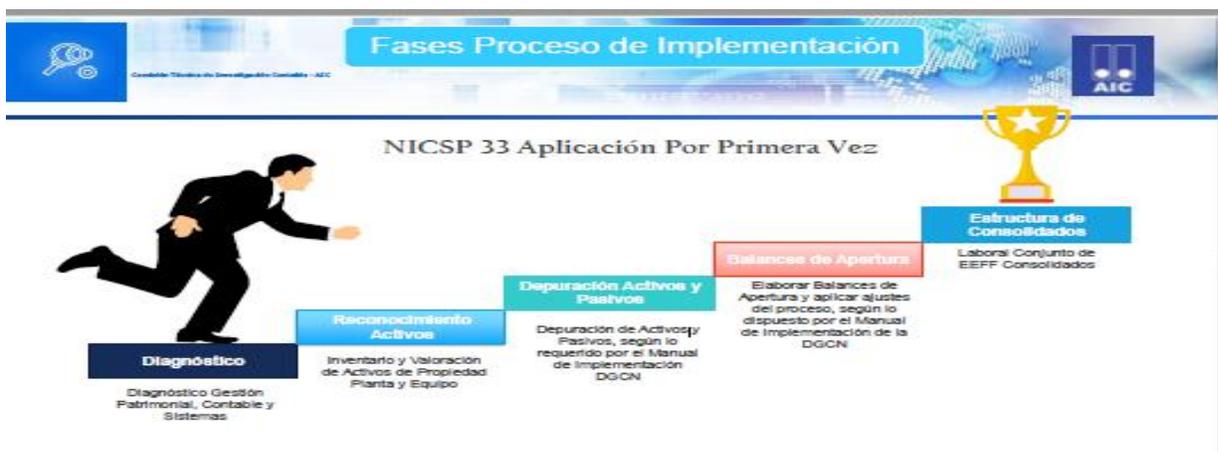
- RPG 1** Información sobre la sostenibilidad de largo Plazo de las finanzas de la entidad
- RPG 2** Discusión y análisis de los EEFF
- RPG 3** Presentación de reportes de información sobre el desempeño del servicio

Una Recommended Practice Guideline (RPG) [Guía recomendada para la práctica] no son un estándar NICSP y por consiguiente la entidad no está requerida a cumplir con ellas con el fin de cumplir con las NICSP. Sin embargo, representa la buena práctica. Se fomenta que la entidad que reporta sobre la sostenibilidad de largo plazo de sus finanzas, Discusión y análisis de los EEFF, y la Presentación de los Reportes sobre el desempeño del servicio, siga estas RPG y revele todo lo relacionado a estas.

Como decía son 42 y 3 guías recomendadas, esta guía recomendada presentación del reporte de información sobre el desempeño, y eso le toca hacerlo al alcalde, oiga al alcalde le toca hacer esto, pero no estaba aprobado todavía no la quieren aprobar en Costa Rica, no está aprobado ya pero esta la RPG1, RPG 2 dos RPG 3, es la del Concejo y la alcaldía; todavía no han sido aprobadas.



Cambiar el chip, antes era al principio de efectivo, ahora es principio del devengo, desde la amígdala cerebral tenemos pegado el presupuesto, ahora hay que incorporarle el chip de qué, de la contabilidad bajo el principio del devengo, principio del devengo, ahorita estamos dando energía eléctrica, con el presupuesto la pago hasta en junio, pero contablemente la registro hoy, porque hoy la gastando hoy, la tengo que registrar hoy es un principio que el 17 de diciembre cumple 529 años, 17 diciembre del año 1494, se creó al principio el devengo, y todavía hoy 17 de mayo el 2023 prevalece contablemente hablando, esa la esencia, esa es la piedra filosofal de la contabilidad, el principio el devengo y en el sector público ahora contabilizamos el principio del devengo, cómo se contabiliza el principio del devengo de los impuestos, ya existe una política que se armó, ya ustedes la tienen.



NICSP 33, se va a trabajar mucho con esa norma en las próximas semanas con ustedes, ya en el proceso de implementación, esta es la norma que se le va a exigir a todas las entidades públicas, la 33, estado financiero de apertura, diagnóstico ya se hizo, reconocimiento de activos, entiendo que lo conversé con el compañero que ustedes ya están con todo eso, hay una empresa contratada que está viendo todo el tema de los caminos y carreteras. De hecho, yo voy a estar trabajando con esa empresa, porque mi socio estaba con ellos, ya yo me reuní con los ingenieros, con ellos y yo voy a estar ayudándoles, creo que ellos están mañana por aquí.

Balance de apertura, vamos a trabajar mucho con eso, ese es el compromiso mío con ustedes ,señores del Concejo, vamos a trabajar mucho con esto para poder cumplir con la Dirección General de Contabilidad Nacional, para que ustedes se sientan tranquilos, vendrá un proceso luego de hacer otros entregables en el año 2024, pero yo quiero que ustedes se sientan tranquilos, que la administración conjuntamente con nosotros va a trabajar mucho en los estados financieros de apertura, para llegar a la estructura de los consolidados, y poder cumplirle a la Conta Nacional.



Cómo afrontar el reto, ya se acabó el tiempo verdad para afrontar el reto, hay que cuantificar el conocimiento de la normativa ,la experiencia, la capacitación es mucha, y reconocer que se requiere apoyo, que usted no puede hacerlo solo, que usted ocupa de Consultores, seamos nosotros o sean otros Consultores, el que usted tenga bien, pero solo no va a poder llegar a la meta.

Análisis de las operaciones e identificación de las unidades de registro

se debe realizar el estudio de todas las operaciones de la institución y que puedan generar asientos contables. El análisis permite identificar unidades de registro primario gestoras de ingresos y gastos, para elaborar procedimientos contables institucionales, actualizados y adecuados.

Presupuesto
Contabilidad
Tesorería
Proveduría
Áreas Regionales
Recursos Humanos
Administración Tributaria
Otras Unidades que forman parte del proceso

El tema de las unidades primarias, no es un asunto del compañero, ni el contador ,es de todos, el análisis de las operaciones de la identificación de las unidades, vea lo que dice, no lo digo yo, lo dice Conta Nacional, lo dice el Ministerio de Hacienda ,se debe realizar un estudio de todas las operaciones de la institución que puedan generar asientos contables, el análisis permite identificar unidades de registro primario, gestoras de ingresos y gastos para elaborar procedimientos contables e institucionales, actualizados y adecuados.

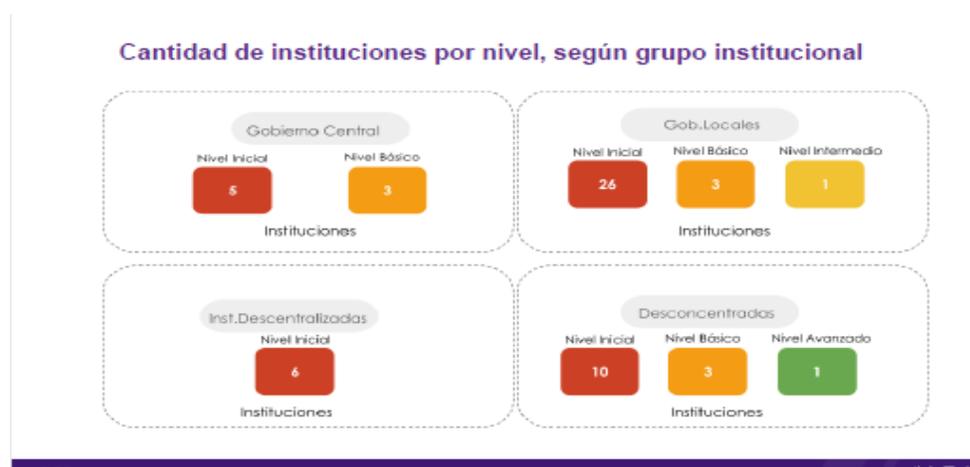
NICSP ¿De qué estamos hablando?... Cambios relevantes? Impacto en la Institución.

- 01 En los sistemas informáticos.
- 02 Recurso humano y estructura contable Normativa aplicar
- 03 Se deberá contar con plan de acción
- 04 Identificando los cambios que deben realizarse

ese es el trabajo de las unidades primarias, ve entonces está presupuesto para Recursos Humanos, Administración Tributaria, otras unidades, proveduría, tesorería, contabilidad, todas, tienen que hacer el diagnóstico, dónde se generen los registros, y ellos ahí tienen que

hacer sus políticas y sus procedimientos, qué es lo que hacemos, es ayudarles, no los ponemos a trabajar tanto, les decimos dígame qué es lo que hace usted para yo hacerle el procedimiento, entonces acá la dirección dice, tiene que ver sistemas informáticos, el recurso humano, y la estructura que usted tiene, el contar con un plan de acción por norma, identificar los cambios que se deben de realizar en organización.

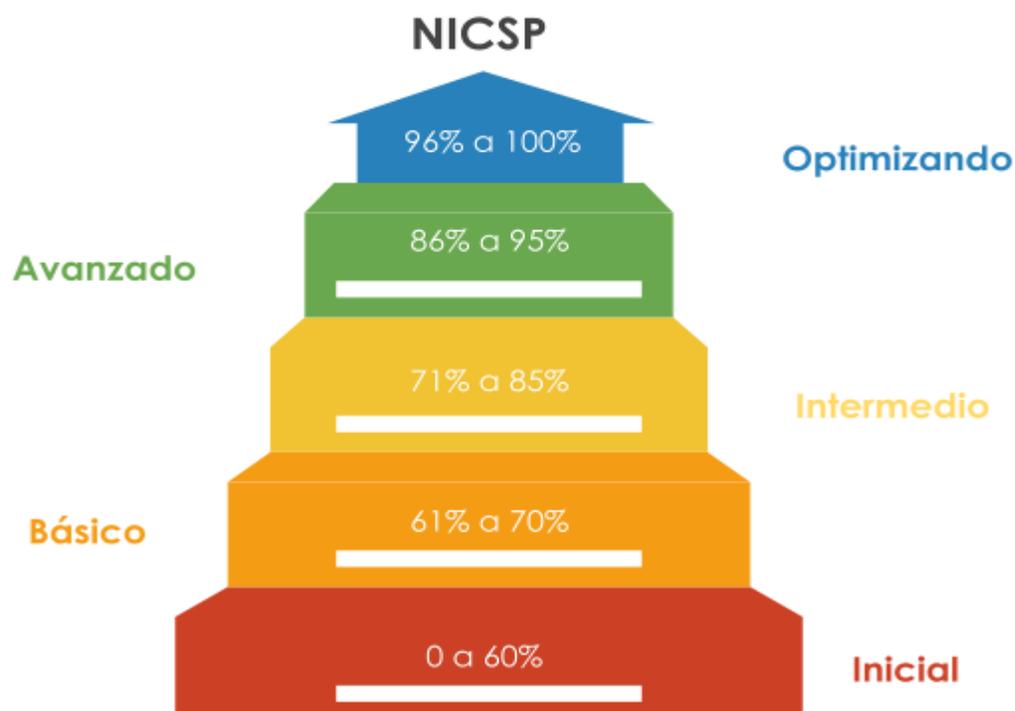
Hay temas que algunas organizaciones han hecho, otras no, cambia la estructura de control interno, cuando usted adopta las NICSP, el proyecto se empezó al revés, primero había que modificar la estructura de control interno, y la ley de control interno del Estado, para luego incorporar las NICSP, porque las NICSP que es una norma muy pesada, entra en una estructura de control interno que no calza, y por eso es que hay mucha resistencia al cambio por las unidades primarias. La Contraloría está trabajando con el cambio en la ley 8292.



Lo que se está haciendo de la ley y los decretos, el informe la Contraloría de la República tomó 58 instituciones públicas, todos los años lo hace ,y evalúa el nivel de avance que se tiene, entonces que aquí tiene dice que un 81% está en un proceso inicial, que son 47 instituciones, que el 15% está a un nivel básico, que el 2% está intermedio y que el 2% están avanzado, y autorizado, pues ninguno, ya aquí ya viene y dice esa estadística ,quienes tienen un plan estratégico, quienes tienen un enfoque técnico, quienes no, quienes sí ,la Contraloría todos los años hace esto, todos los años lo hace a ver quién tiene eso ,quién no lo tiene, vea que un 43% tiene un enfoque estratégico en función de eso, ya tiene un plan estratégico en proceso de implementación, tienen enfoques técnicos y lo comprenden tienen una estrategia, tienen planificación, tienen un líder, tienen cultura, tienen comisiones de trabajo, ese plan estratégico cómo lo manejan, la normativa la gestión de los riesgos, llegamos a organizaciones y no tienen los riesgos mapeados del proceso de implementación, y la Contraloría lo dice, comisiones de trabajo tienen que ver por lo menos 5 comisiones ,muchas veces llegamos y solo hay una, tiene, a la comisión general la comisión de activos, la comisión de pasivos, la comisión de Recursos Humanos, la comisión legal, la comisión de impuestos.

De acompañamiento, los jerarcas mecanismos, que se propicien la supervisión del proceso y la estrategia a seguir aquí sigue varios aspectos, pero vamos a ver acá son los principales desafíos que ha identificado la Contraloría General de la República, cambio de paradigma en las instituciones para cumplir con la NICSP.

La Contraloría dice lo primero que hay que trabajar, es que hay que cambiar el paradigma en todo mundo ahí, decirles mire es algo que va a generar valor acá y vender el proyecto. Determinar las necesidades de la capacitación técnica, todos ocupan ser capacitados, mayor compromiso e involucramiento de los jerarcas junto con la comisión, dice la Contraloría, detecté que no están involucrados, hay que involucrarse más dice, adaptación de los sistemas de información, al sistema de las NICSP, apoyo continuo de las auditorías internas, ya le dijo el auditoría interno, no esté tan metido en la oficina, apoya el proyecto, crear cultura en el sector público hacia el uso de la información financiera, para qué, que tienen que tomar decisiones, con qué, con los estados financieros, no tanto con el presupuesto, pero para tomar decisiones con estados financieros primero tengo que saber leer estados financieros..



Niveles de escala de proceso, que te ve aquí inicial hay un 60% en básico del 61 -al 70, de intermedio 71-85 avanzado 86 - 95 y óptimo un del 96 al 1, es el TEC; estuvimos 5 o 4 años con ellos trabajando.

Algunos cambios de instituciones según el grupo institucional, cuál es el nivel de avance que se tiene, cuáles tienen plan estratégico 32 instituciones no vinculan la implementación con el plan estratégico, 39 no cuentan con una estrategia de metodología para el sector público para las normas, 35 instituciones no tienen un plan de desarrollo basado en las

necesidades de la NICSP, 26 instituciones de las 54 que ellos escogieron que es la muestra que tuvieron, no generan indicadores a nivel del avance de los estados financieros, según han en cuanto a estructura y la gestión de riesgos, 28 instituciones no han realizado análisis de la acción de la estructura funcional que coadyuve a la implementación de la NICSP, 36 no han establecido actividades de control para actualizar las cómo les fue, cuál están inicial e intermedio y cuál están en básicos de las que se seleccionaron; Zarcero no fue seleccionada, no la veo por aquí, puede ser que venga en esta nueva, que los seleccionen para esa, si no la seleccionaron en esta para el año 2023 las van a seleccionar y van a ver cómo va el avance.

Esto es lo que yo traía para ustedes hoy, sobre este proceso de implementación ,decirle que estamos acá a la orden de ustedes, que estamos trabajando, hemos solicitado una ampliación dado al fallecimiento de nuestro socio que era que tenía encargado ese proyecto, entonces uno pensaría que más justificado, y con el objetivo de culminar la tarea, tal como lo indica Contabilidad Nacional, y con base en eso, cumplimos con la ley para el año entrante, algunos transitorios aunque ustedes van muy adelante, con los transitorios porque imagínese que va a tener transitorios de 5 años para activos ,y ustedes ya están trabajando con activos eso es bueno, están trabajando porque se estaba agotando el tiempo era para el 2024, pero con esta normativa que va sacando la dirección, los transitorios tienen a 3 y a 5 años en ciertos proyectos.

Gilberto Briceño; buenas noches, es una empresa contratada que nos apoyado en demasía, presentarles a ustedes en base a un acuerdo que habían tomado, de que solicitaron información sobre el avance de NICSP, y entonces conversamos un día en la comisión que nos visitó la gente de BCR Consultores, y tomamos este pequeño espacio como para orientar nuevamente, porque esto no es una tarea, de la parte financiera, ni en la parte de contabilidad, esa es una tarea donde el Concejo Municipal juega un papel sumamente importante, desde la aprobación de los recursos económicos para poder seguir avanzando, hasta el apoyo político y administrativo por parte de la de la auditoría municipal y por parte del alcalde municipal para poder lograr todo eso. La municipalidad es pequeña con personal escaso y con recursos limitados para ampliar la parte profesional, lo que hacemos es acompañarnos de contrataciones por un tiempo determinado, necesitamos mucho el apoyo del Concejo Municipal, porque hay que darle los recursos, a la administración para que pueda seguir contratando.

Estábamos hablando con los señores de BCR Consultores, de ampliar también el contrato, no solamente tiempo, sino en más en más insumos, les pedí una cotización para que hagan un análisis, ahorita estamos en 90 y resto por ciento de implementación, pero sí tenemos que volver a hacer ese análisis, ese diagnóstico, para ver si de verdad estamos en ese porcentaje, o tal vez estamos un poquito más abajo, el tema del sistema, como ustedes lo saben, ese proceso incómodo que ha sido el sistema, es para poder lograr cumplir con las normas de NICSP, porque ya vamos a poder registrar ingresos y egresos en base a devengo, no como lo hacemos ahora, que se tiene que registrar todo a pie, estamos corriendo con la implementación del sistema, como se comentó también, estamos con la contratación para levantamiento de activos pero eso es un proceso que nos va a decir cómo hacerlo, después viene el proceso para hacerlo, donde tienen que reforzarse las unidades, como la unidad

técnica que es un proceso de levantamiento de activos grandísimos, que son todas las vías de comunicación del cantón, donde se tienen que asignarles un monto, donde se tiene que asignar este un valor, y también tiene que registrarse, también la parte legal señores del Concejo, yo sé tal vez ya suena como a majadería, pero definitivamente tenemos que hacer un esfuerzo grande por reforzar el área legal, el área legal de esta municipalidad no solamente asesora al alcalde y al Concejo, sino que todos los procesos de la municipalidad, y es humanamente imposible, que una sola funcionaria pueda atender todo. Agradecer la presencia, yo tenía una expectativa que tal vez hubieran estado un poco más de compañeros del Concejo, me imagino que por ser una extraordinaria muchos ya tenían comprometido su tiempo, pero por lo menos que a la presentación ,queda en el acta y pueden consultarla cuando lo consideren ,entonces agradecerle a los que vinieron, es un gran esfuerzo de parte del señor, de la parte administrativa también, de hacerles este pequeño acercamiento, hay una matriz que si gustan se las vamos a pasar, donde dice el avance, pero sí queremos que la revisen los señores de BCR Consultores para ver si estamos correctos con el porcentaje de la ase, es sea solicitud que la hacemos para estar más tranquilos, como es una matriz que se llena de la contabilidad y también solicitarles el apoyo que cuando llega algún documento que tenga que ser aprobado por el Concejo, alguna política, algún procedimiento o algo así de en base a las NICSP, que también nos colaboren en eso, muchas gracias.

Auditor Municipal José Rolando Pérez Soto: don Arturo, muchísimas gracias, yo tengo a cargo la auditoría interna, la presentación suya fue en mi criterio muy acertada, en el sentido de que nos dijo lo que debemos hacer, y no solamente lo competente al contador, sino todos en esta municipalidad

La poca presencia del Concejo Municipal es una muestra de que tenemos que trabajar fuerte en convencimiento de estos niveles jerárquicos, por qué no está el señor alcalde hoy? Es una muestra importante de que debemos involucrar tanto al alcalde como al Concejo Municipal en motivarlos a involucrarse en el proceso.

Este no es un tema de contabilidad, yo he estado hablando mucho en el tema de gestión para resultados, esto está íntimamente relacionado con la gestión para resultados, la contabilidad es una fuente de información básica para la toma de decisiones, aquí se está administrando prácticamente sin estados financieros, aquí no se presentan estados financieros, aquí no existe una conciencia generalizada, yo tengo 2 años de estar acá, y es preocupante, que no existe conciencia de que las NICSP, no son temas técnicos contables, sino que son temas de un cambio de Cultura en definitiva, entonces si en algo estamos mal en esta municipalidad es justamente en esa conciencia que no tenemos, y hasta que el gobierno local no lo entienda mucho menos lo vamos a entender lo que estamos más abajo, si creo que hay que trabajar muy fuerte en esas parte, hoy aquí tenemos una muestra, pensé que íbamos a tener una participación mayor, porque lo que usted nos ha dicho prácticamente, señores, es la verdad, estamos ante un problema macro un problema institucional bastante serio, es más a nivel operativo, todavía no se comprende en la forma en que usted lo ha explicado , y en eso sí me complace mucho la presencia de don Gilberto porque yo creo que esto nos ayuda a entender de que debemos que abrir los ojos.

Soy auditor institucional, tengo los ojos puestos en un millón de cosas, y todo me preocupa y este tema de la NICSP, es uno de esos temas, y ¿Qué he estado haciendo?, últimamente,

como la Contabilidad Nacional, nos está hablando en directo, a Zarcero, nos está llamado la atención lo que estoy haciendo, primero leyendo la información, pero en estas últimas ocasiones parte como ya la Contabilidad Nacional nos está alzando la voz, decidí traer los documentos al Concejo Municipal, e indicarles señores, tenemos que cumplir , yo quisiera que esta exposición se repita para el Concejo Municipal en pleno, para empezar con ese cambio de Cultura y ese entendimiento, muchísimas gracias .

Arturo J Baltodano: muchísimas gracias por estar acá presente la auditoría que va a esas charlas de concientización que le llamamos nosotros, muchas veces está ausentes, ya está preocupado y se preocupa más por el tema de la ausencia seno del Concejo, un tema tan importante como este, a sabiendas de que la ley 9635 artículo 4 dice que la responsabilidad es del Concejo y de la alcaldía, la responsabilidad no es del el auditor no es del director financiero, no es del contador, provisiona, cuando llegue a la Contraloría de la República ellos hacen revisión, la Contraloría les va a dar opinión, ustedes háganle ver a los demás del Concejo la importancia de este proyecto y la responsabilidad que tienen ustedes en este proyecto.

Ya no le aprobaron a una municipalidad el presupuesto, tiene que trabajar con el presupuesto del año anterior, imagínese que no les aprueben las transferencias del Estado. Es importante sacar todos los recursos humanos, materiales, económicos para que llegue hasta donde tiene que llegar, de manera eficiente, eficaz y económica.

Gilberto Briceño: muchas gracias , vamos a ver si más adelante nos puede volver a hacer un tipo de capacitación al Concejo y las unidades de la municipalidad, se supone que el 18 seguro ya se tuvo que dar hecho, pero es bueno estar refrescando y retomando y nada más como para que el Concejo esté un poco más tranquilo y la parte de auditoría también, en las observaciones de la de la de la contabilidad todos los meses estamos generando estados financieros, es un tema bastante comprensible, pero sí es desgastante para nosotros, más que trabajamos muchos procesos a pie. Un error en los en los saldos iniciales, que ya está siendo corregido por la parte de TI en el sistema, que es un sistema muy viejo y que estamos migrando al sistema que les expusimos hace una semanas que esperamos que esa parametrización de presupuesto con contabilidad, quede lista en el mes de mayo para, ya en junio, comenzar a hacer las migraciones correspondientes, y yo espero que para el segundo semestre ya estemos generando estados financieros en ambos sistemas, en el viejo y en el nuevo, para ya comenzar en la comparación, pero sí los apercibimientos o las recomendaciones o lo que nos ha dicho la Contabilidad Nacional es sobre que no pegaban los saldos iniciales. Pudo haber sido un fallo desde un fallo eléctrico en la base de datos, pudo haber dañado o ha hecho corrupto algún archivo o también pudo haber sido un dedazo a la hora de ese proceso de migración, pero ya estamos corrigiendo eso, como para comentario, muchas gracias.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: buenas tardes a todos. Quiero darle las gracias, señor, porque para mí ha sido muy buena esta explicación que nos dio yo. Vivo enamorada del régimen municipal y por eso me gusta mucho saber, todo lo que hay que hacer y cómo se hace. Le doy gracias a don Gilberto que está aquí de la administración y yo sé todo el trabajo que ellos están haciendo, al señor Auditor, que siempre nos dice, no es de hoy, no es de la semana pasada, siempre ha estado el señor auditor ahí, poniéndonos en antecedentes de todo lo que sucede y ya yo tengo 7 años de estar aquí como regidora, cuando me doy cuenta de

que se está hablando de las NICSP hace muchos años, yo creo que a veces compañeros regidores, pierden el interés. Aunque tenemos regidores nuevos, bueno, no tan nuevos, ya tienen 3 años de estar aquí y uno los ve que están muy preocupados por todos estos asuntos, pero hoy no están aquí y yo ahora en el transcurso de la charla que se nos estaba dando, me pensaba que lástima que no estén aquí, yo me voy a ir, ya, no voy a ser más regidora, ni yo sé que hay muchos que querrían seguir que importante haber escuchado a usted porque lo tomo como una capacitación, todo queda en actas, la presentación que se ha hecho, ojalá ellos lo lean y los asimilen. Me siento muy bien por haber venido. Yo sé que los que estamos aquí seguramente eran los que teníamos que estar, pero me siento muy bien por haber venido a pesar de que hoy tuve una sesión ordinaria en la Unión de Gobierno local y se fue muy cansado para mí. Pero bueno, aquí estoy. Gracias a Dios que me permitió venir, gracias.

Arturo Baltodano: gracias, señora Regidora doña Virginia porque vea el espíritu que tiene usted, a pesar de que fue un día muy cansado, pues vino acá y se hizo presente. Y yo diría que esos son los regidores que ocupa el cantón, gente con interés, de hacer crecer nuestro cantón, que bueno dejar esa milla extra, en la ley de los romanos este, todos los judíos tenían la obligación de llevarla a la carga de un romano, una milla y la indumentaria, un romano, pesaba mucho su escudo y su espada su uniforme. Todo pesaba mucho. Y por ley tiene que llevarlo a una milla y el judío tomaba esa carga y la llevaba dos millas, una por ley otra por amor a Dios. Entonces hay que hacerlo por amor al Cantón. Por ese cantón que le vamos a dejar a nuestros hijos, a nuestros nietos y que ustedes han sabido gobernar durante tanto tiempo, que es un cantón muy próspero gracias a ustedes, pues tenemos el alimento de nuestras mesas en todo lo que son las hortalizas y todos los alimentos que nosotros consumimos prácticamente todas las semanas. Entonces es un cantón, muy rico muy próspero, es el cantón que debemos a nuestros nietos, más ahora que viene lo del cambio climático, como se registra contablemente la huella carbono, muchas gracias doña Virginia porque gobernantes como usted son los que ocupan nuestro país. Gracias.

Presidente en ejercicio Yerlin Araya: yo también, agradecerle que está aquí con nosotros y por tan enriquecedora esta presentación, de verdad decir que lástima que los compañeros no están porque sí era para nosotros, definitivamente es muy importante a la hora de que vamos a tomar una decisión y que no sólo es levantar la mano, la responsabilidad que tenemos, pero sí de verdad. Muchísimas gracias.

Al ser las dieciocho horas con veinticinco minutos concluye la sesión.

YERLIN ARAYA ARAYA
PRESIDENTE EN EJERCICIO

DENNIA DEL PILAR ROJASJIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL